

Discurso de orden por el 94 Aniversario de la Sociedad Peruana de Pediatría

11 de Julio del 2024

Theresa J. Ochoa, MD, PhD 

DOI: <https://doi.org/10.61651/rped.2024v76n2p1s1-4>

Médico Pediatra Infectóloga.
Miembro de la Sociedad
Peruana de Pediatría.
Profesora Principal de
Pediatría, Universidad
Peruana Cayetano Heredia.
Lima, Perú.

¿Qué debemos hacer para cumplir con el objetivo final, la misión de la Sociedad Peruana de Pediatría (SPP), que es mejorar la salud y el bienestar de los niños en el Perú y lograr que alcancen su máximo desarrollo?

Para responder a esta pregunta veamos primero **cómo estamos en la región en temas de salud infantil**. La Región de las Américas ha hecho grandes progresos en la reducción de la mortalidad y la morbilidad infantil en las últimas décadas. La neumonía, la malnutrición y las enfermedades prevenibles por vacunación han disminuido significativamente. Sin embargo, los avances dentro de los países han sido desiguales, resaltando la inmensa inequidad en salud en nuestros países.

En base a reportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (<https://www.paho.org/es/temas/salud-nino>), en la Región de las Américas:

- La tasa de mortalidad infantil (en menores de un año) disminuyó de 53.8 por 1,000 nacidos vivos en 1990 a 17.9 por 1,000 nacidos vivos en 2015; una reducción del 67%.
- La mayoría de las muertes infantiles actuales son neonatales, incluyendo complicaciones del parto y de la prematuridad, infecciones y malformaciones congénitas.
- Las enfermedades infecciosas (infecciones respiratorias, diarrea, tuberculosis, meningitis, entre otras) son el segundo grupo de causas de muerte.
- Las infecciones de las vías respiratorias bajas y las enfermedades diarreicas continúan siendo causas importantes de años perdidos debido a la muerte, enfermedad o discapacidad (AVAD o años de vida ajustados por discapacidad) en menores de cinco años
- La infección por el VIH y el cáncer están aumentando
- Las lesiones de tráfico y las lesiones no intencionales se encuentran entre las principales causas de muerte entre los niños de 5 a 14 años.

Licencia: Esta obra se publica bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

- El trastorno depresivo mayor, el trastorno de conducta y los trastornos de ansiedad son las principales causas de discapacidad entre niños y adolescentes.
- 19% de la población de niños de 3 a 4 años y de ingresos bajos y medios en la región experimentan un bajo desarrollo cognitivo y/o socioemocional.

¿Cómo estamos en los índices de salud y enfermedad en la población pediátrica en el Perú?

- En base a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2023) la tasa de mortalidad neonatal actual es de 10 defunciones por 1000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad infantil es de 16 defunciones por 1000 nacidos vivo, y la tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 20 defunciones por 1000 nacidos vivos
- Aproximadamente un tercio de los niños menores de 5 años tienen anemia en el Perú (33.4% en niños de 6 a 59 meses). Esta cifra es mayor para los menores de 3 años, con un 43.1% de anemia en niños de 6 a 35 meses (ENDES 2023). Los porcentajes de anemia en niños se han mantenido más o menos en el mismo rango en los últimos 5 años. Estos valores son sin considerar los nuevos puntos de corte para el diagnóstico de anemia en infantes y el cambio del factor de corrección de hemoglobina por altura de residencia propuesto este año por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- En cuanto a desnutrición, 11.5% de los niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica; sin embargo, existe una gran diferencia según el área de residencia, 20.3% en área rural vs. 8.1% en área urbana (ENDES 2023).
- Respecto a la vacunación y vigilancia de enfermedades inmunoprevenibles: para Abril del 2024, la cobertura con la segunda dosis de Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP) estaba en 25%, cuando debía estar en 33%, encontrándonos “en rojo” (cobertura <26%) en la gran mayoría de departamentos. En la

vigilancia de polio estamos en riesgo como país, por bajas coberturas vacunales, por no cumplir con la adecuada vigilancia de casos de parálisis flácida aguda y otros indicadores. La vigilancia centinela de agentes etiológicos virales y bacterianos causantes de neumonía en niños es también insuficiente, con un reducido número de casos estudiados, con lo cual no se pueden hacer recomendaciones en salud pública.

Entonces, **¿qué podemos hacer para mejorar estos indicadores?** Desde una mirada global, debemos como país trabajar en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Recordemos que dentro de los 17 objetivos, al menos 7 involucran a la niñez:

- Fin de la pobreza (ODS 1)
- Hambre cero (ODS 2)
- Salud y bienestar (ODS 3)
- Educación de calidad (ODS 4)
- Igualdad de género (ODS 5)
- Agua limpia y saneamiento (ODS 6)
- Reducción de las desigualdades (ODS 10)

En el 2018 los Estados Miembros de la OPS adoptaron el Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030 (<https://www.paho.org/es/documentos/plan-accion-para-salud-mujer-nino-nina-adolescentes-2018-2030>). El plan está en concordancia con los ODS y tiene como fin proteger los avances logrados y cerrar brechas. Incluye 3 grandes bloques: sobrevivir, prosperar y transformar, cada uno con metas específicas, algunas de las cuales son:

Sobrevivir

- Reducir la mortalidad de recién nacidos al menos hasta el nivel bajo de 12 muertes por cada 1000 nacidos vivos en todos los países
- Poner fin a las epidemias de VIH, tuberculosis, malaria y de enfermedades tropicales desatendidas y otras enfermedades transmisibles
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura

por enfermedades no transmisibles y promover la salud y el bienestar mentales

Prosperar

- Poner fin a todas las formas de malnutrición y atender las necesidades nutricionales de los niños, las adolescentes y las mujeres embarazadas y las lactantes
- Garantizar el acceso universal a los derechos y servicios de salud sexual y reproductiva
- Velar por que todos los niños de ambos sexos tengan un buen desarrollo en la primera infancia de calidad
- Lograr la cobertura sanitaria universal

Transformar

- Velar por que todos los niños de ambos sexos completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de buena calidad
- Eliminar todas las prácticas nocivas y todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas (recientemente en el país se ha puesto en evidencia las inaceptables violaciones a niñas y adolescentes Awajun; realidad lamentable en muchos otros pueblos del Perú).
- Fomentar la investigación científica, mejorar las capacidades tecnológicas y alentar la innovación

Dentro de este marco, **¿qué podemos hacer como SPP para apoyar en alcanzar las metas para mejorar la salud de el niño, la niña y adolescentes en nuestro país?**

Definitivamente el Estado juega un rol importante en esta tarea; sin embargo, nosotros como sociedad científica podemos contribuir. Al revisar el Estatuto de la SPP (<https://pediatria.org.pe/estatuto-de-la-spp/>), en el artículo quinto se definen los **finés de la SPP**. Si como sociedad nos esforzamos en trabajar colectivamente en cumplir con estos fines, podremos contribuir en alcanzar las metas de “sobrevivir, prosperar y transformar” en relación a la salud de los niños en el Perú.

Algunos de los fines de la SPP, pertinentes para esta tarea, son:

- Velar por el derecho a la salud integral del niño, niña y adolescente (a)
- Promover y desarrollar la investigación científica en aspectos relacionados a la Pediatría (c)
- Elaboración de guías de diagnóstico y tratamiento médico en el ámbito de la Pediatría (e)
- Promover en las Regiones del país la investigación y capacitación médica continua en el área Pediátrica, en coordinación con el Colegio Médico del Perú e Instituciones y organismos afines (g)
- Contribuir a la formulación, implementación y difusión de las políticas de salud en el área pediátrica (h)

Por lo tanto, **propongo acciones concretas**, alineadas a estos fines de la SPP:

1. Siempre ser buenos médicos: honestos, íntegros, actualizados, poniendo siempre por encima de todo a nuestros pacientes.
2. Ser buenos educadores. Participar activamente en la formación de los médicos generales, pediatras y sub-especialistas, y contribuir en la capacitación y actualización constante del personal de salud.
3. Contribuir en la educación a la población en temas de salud. La sociedad debe ser líder de opinión en salud infantil, dando información actualizada, veraz y que genere confianza.
4. Promover y hacer más investigación de calidad que ayude a solucionar los problemas de salud de nuestra niñez. A través de la investigación podemos conocer mejor la problemática de salud y plantear soluciones para el diagnóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades.
5. Hacer que los resultados de las investigaciones no sólo se publiquen, sino que lleguen a ser prácticas y políticas de salud pública, bajo el concepto actual de “GRIP” (getting research into policy and practice)

6. Participar más activamente en hacer, adaptar o actualizar guías de diagnóstico y manejo clínico sobre patología prevalente en pediatría. La epidemiología de las enfermedades es cambiante, así como la nueva evidencia; por lo tanto, debemos trabajar en tener guías actualizadas.

7. Participar más activamente en los comités técnicos del MINSA en temas de pediatría, promoviendo constantemente cambios y mejoras. Debemos ser más proactivos, llevando no solo nuestra experiencia y conocimiento, sino también actuando como garantes de los derechos y el bienestar de los niños.

8. Promover que todas estas actividades se realicen con los más altos estándares éticos y de calidad.

En conclusión, para mejorar la salud y el bienestar de los niños en el Perú y lograr que alcancen su máximo desarrollo, es crucial que trabajemos en diversos niveles. Debemos hacerlo desde el plano personal, como pediatras y educadores, hasta el plano colectivo, como sociedad en su conjunto. Debemos reconocer que “invertir en la infancia es invertir en capital humano y en las generaciones futuras”. Es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad garantizar que cada niño tenga el derecho a vivir, sobrevivir, desarrollarse, aprender, jugar, participar y ser feliz. Nuestros niños son el recurso más valioso que tenemos, por lo que es fundamental que atendamos y defendamos sus necesidades y derechos para garantizar su desarrollo pleno.